



SALTA, 18 de noviembre de 2016

RES. DECECO- N° 1.047/16

Expte. N° 6.835/16

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Carlos Fernando Guaymas alumno de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, donde solicita ayuda económica para participar de las XI Jornadas Internacionales de Jóvenes Emprendedores llevadas a cabo los días 1,3 y 4 de noviembre del presente año en la Universidad Nacional del Litoral;

**CONSIDERANDO:**

Que el señor decano Cr. Víctor Hugo Claros a fs.24 autoriza la ayuda económica hasta \$ 2.000,00 (Pesos dos mil), con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia.

Que los comprobante cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Convalidar lo actuado y tener por aprobado la rendición de gastos de la ayuda económica realizada por el Sr. Carlos Fernando Guaymas en las XI Jornadas Internacionales de Jóvenes Emprendedores llevadas a cabo los días 2,3 y 4 de noviembre del presente año en la Universidad Nacional del Litoral, por un total de \$ 2.000,00 (Pesos: dos mil), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Matías Alberto Sosa	1-27400	02/11/2016	\$ 165,00
2	Martínez Lampa Anastacio	5-765	02/11/2016	\$ 323,00
3	Flecha Bus	49119618	31/10/2016	\$ 390,00
4	Flecha Bus	49119620	31/10/2016	\$ 993,00
5	Tata Rápido	319247	04/11/2016	\$ 129,00
<b>Total</b>				<b>\$ 2.000,00</b>

**Artículo 2º.-** Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente resolución al Inciso 5 Partida Principal 1 Partida Parcial 4 del Canon Banco Patagonia.

**Artículo 3º.-** Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa-Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Naco/Mcae

*nos*

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa